



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

22 JUN. 2015

DECRETO Nº 1696

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta Nº 3705 de fecha 31 de diciembre de 2014 del Servicio de Salud Coquimbo, mediante la cual se aprueba Addendum suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de La Serena; el Memorandum Nº 269 de fecha 9 de junio de 2015 de la Directora Departamento de Salud, mediante el cual remite Addendum firmado; lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

APRUEBESE Addendum de fecha 31 de diciembre de 2014, suscrito entre el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**, representado por su Director don **ERNESTO JORQUERA FLORES** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde, don **ROBERTO JACOB JURE**, relativo a los Planes de Tratamiento y Rehabilitación de personas con consumo problemático de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, para el año 2014.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- ◆ Servicio Salud Coquimbo
 - ◆ Corporación Municipal
"Gabriel González Videla"
 - ◆ Asesoría Jurídica
 - ◆ Departamento de Finanzas
 - ◆ Oficina de Partes
- RJJ/LMM/NRS/mscg.

ADDENDUM DE PRESTACION DE SERVICIOS

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Y
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

31 DIC 2014

En La Serena a, entre el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**, persona jurídica de derecho público, domiciliado en calle Avenida Francisco de Aguirre N°795, La Serena, representado por su Director D. **ERNESTO JORQUERA FLORES**, del mismo domicilio, en adelante el "Servicio" o el "Servicio de Salud", indistintamente, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, persona jurídica de derecho público, domiciliada en Prat N° 451, La Serena, representada por su Alcalde D. **ROBERTO JACOB JURE**, de ese mismo domicilio, en adelante la "Municipalidad" o el "Municipio", indistintamente, se ha acordado celebrar un addendum, que consta de las siguientes cláusulas:

PRIMERO:

El Servicio y la Municipalidad celebraron con fecha 30 de abril de 2014 un convenio para implementar Planes de Tratamiento y Rehabilitación de personas con consumo problemático de sustancias estupefacientes o psicotrópicas", para el año 2014, aprobado por Resolución exenta n° 1420, de 09 de mayo de 2014 del Servicio de Salud Coquimbo.

SEGUNDO:

Por este acto las partes vienen en modificar la cláusula cuarta del convenio original, de la siguiente forma:

Donde dice:

La Municipalidad se compromete a realizar, a través de los establecimientos de su dependencia, los meses de planes de tratamiento para el año 2014-2015 que se detallan en la siguiente tabla. Para dicho efecto el Servicio destinará un presupuesto de \$ 137.952.360 (Ciento treinta y siete millones novecientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta pesos).

Programa de tratamiento	Meses PAI 2014	Meses PAI 2015	Total 2014	Total 2015	Total
Centro La Llave Corporación Gabriel Gonzalez Videla, Ilustre Municipalidad de La Serena. PAI MEDIO LIBRE	180	180	\$ 68.976.180	\$ 68.976.180	\$ 137.952.360
Total			\$ 68.976.180	\$ 68.976.180	\$ 137.952.360

El precio unitario mensual de los distintos planes de tratamiento es el siguiente:

Plan Ambulatorio Intensivo Medio Libre de \$ 383.201 (Trescientos ochenta y tres mil doscientos un pesos).

Los planes de tratamiento se ejecutarán por el período de Enero del 2014 a Diciembre del 2015



Debe decir:

La Municipalidad se compromete a realizar, a través de los establecimientos de su dependencia, los meses de planes de tratamiento para el año 2014-2015 que se detallan en la siguiente tabla. Para dicho efecto el Servicio destinará un presupuesto de \$ 154.092.780 (ciento cincuenta y cuatro millones noventa y dos mil setecientos ochenta pesos).

Lo anterior respaldado en la siguiente tabla:

Programa de tratamiento	Meses PAI 2014	Meses PAI 2015	Total 2014	Total 2015	Total
Centro La Llave Corporación Gabriel Gonzalez Videla, Ilustre Municipalidad de la Serena. PAI MEDIO LIBRE	192	204	\$ 73.574.592	\$ 80.518.188	\$ 154.092.780
Total			\$ 73.574.592	\$ 80.518.188	\$ 154.092.780

El precio unitario mensual de los distintos planes de tratamiento es el siguiente:

Plan Ambulatorio Intensivo Medio Libre año 2015 es de \$ 394.697 (Trescientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos).

Los planes de tratamiento se ejecutarán por el período de Enero del 2014 a Diciembre del 2015

TERCERA: En lo no modificado, se mantiene plenamente íntegro el convenio original de fecha 30 de abril de 2014.

CUARTA:

El presente Addendum se firma en 06 ejemplares del mismo tenor y oficio.



D. ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LA SERENA



D. ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

SAC/CA/2014/123/1114/LAE

